

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1812.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington 20 de abril.

Se executa con todo rigor el decreto de 4 de este mes, por el qual se ha puesto un embargo por tiempo determinado sobre todos los embarcaciones de los puertos y bahías de los Estados Unidos. Aunque el plazo señalado es de pocas horas, todo el mundo está persuadido de que se prolongará antes de su cumplimiento, si con todo embargo alguna novedad en nuestras relaciones políticas con la Europa, y señaladamente con la que tenemos con la Inglaterra.

Nada se sabe en el público sobre el estado en que se hallan nuestras negociaciones con esta última potencia relativamente á las condiciones de su consejo: los que pretenden estar más al tanto acerca de este particular, dudan mucho de que el gabinete inglés ceda á las reclamaciones del gobierno americano, sin embargo de que los fundamentos y raciocinios en que las apoya son tan terminantes y tan concluyentes á su favor, que hasta ahora no se les ha dado ni puede darse una respuesta satisfactoria por parte de la Inglaterra. No obstante, nos queda todavía alguna esperanza de que al fin habrá de atajar en sus pretensiones el gabinete inglés por el interés de su propia conservación, la qual es quien en la realidad padece más de los resultados de los decretos de su consejo. El estado deplorable de sus fábricas y de su comercio exige imperiosamente un pronto remedio; por el contrario su ruina total es infalible. Por el comercio del comercio que hacia con nosotros la Inglaterra en la importación de sus manufacturas y de los frutos del continente europeo ha decaído tanto, que las utilidades que sacaba anualmente han bajado mas de una mitad, ya porque nosotros nos hemos ido acostumbrando insensiblemente á las privaciones, y ya tambien por el fomento que ha tomado la industria en los Estados Unidos desde algunos años á esta parte; fomento á que le ha dado lugar la misma Inglaterra con sus pretensiones de un edicto; y si insiste en ellas con la obstinacion que le ha visto aquí, acabará por hacernos enteramente independientes de su industria, siendo ella misma víctima de su insaciable codicia y de la temeridad de sus ministros.

REINO DE ITALIA.

Milan 28 de mayo.

El gobierno, deseoso de proteger y de fomentar las artes, y al mismo tiempo de que estas se empleen en obras útiles y que acrediten el buen gusto que reina en Italia en materias de literatura, ha dispensado quantos auxilios estaban de su parte á los editores de la magnífica edicion de las obras de los quatro célebres poetas italianos, *Dante, Petrarca, Tasso y Ariosto*, que se ha publicado aquí en 13 volúmenes en folio, con estampas grabadas por el célebre Morghen, tan conocido en toda la Europa por la expresion y verdad de su buril, y que acaba últimamente de dar una nueva prueba de que su genio es capaz de vencer las mayores dificultades en la magnífica estampa que ha grabado del famoso quadro de la *Transfiguracion* pintado por Rafael.

De la obra que anunciamos de los quatro poetas italianos, solo se han impreso 250 exemplares; se venden á 225 francos cada juego, y ya se han despachado casi todos.

IMPERIO FRANCES.

Nanci 3 de junio.

El prefecto del departamento del Menrthe considerando las grandes é incalculables ventajas y utilidades que resultan de que se propague cada vez mas la vacuna; pero teniendo presente al mismo tiempo que muchas veces por ignorancia de las personas que se han encargado de vacunar, ha salido mal la operacion, lo qual ha cedido en descrédito de este preservativo, ha dado orden de que en todo su departamento se establezcan 20 juntas de vacuna, con un cirujano examinado, y conocido por su zelo y talentos para vacunar, el qual tendrá un sueldo proporcionado á la extension del distrito que esté á su cargo. Todos estos cirujanos deberán recorrer dos veces al año por primavera y otoño todo su distrito, y vacunarán gratuitamente todos los niños recién nacidos, procurando al mismo tiempo estimular por quantos medios son imaginables á que se propague la vacuna entre las personas adultas. Pasados ocho dias despues de la primera visita harán otra, para ver si la operacion es-

ta bien hecha, y para en caso que no, volver á hacerla, ó lo que mas convenga en el caso. Desde el último trimestre de 1812 si alguno tuviese vi-ruelas, los padres ó parientes ó amos de dicha persona deberán avisar al instante al corregidor del pueblo, so pena de ser multados, y este dará aviso inmediatamente al subprefecto, quien lo pasará al prefecto, á fin de que tome las medidas mas oportunas para evitar que se propague el contagio.

Paris 5 de julio.

En el *Diario del imperio* de hoy se insertan los datos en que S. M. el Emperador apoya la guerra contra el de Rusia, y se copia un tratado con el de Austria de fecha de 14 de mayo de este año, en el qual los dos Emperadores salen por garantes de la integridad del territorio de la Puerta otomana en Europa, y estipulan los contingentes mutuos de 24000 infantes, 6000 caballos, y 60 piezas de artillería, con que han de socorrerse en caso de hostilidad por alguna otra potencia. Tambien se inserta otro tratado concluido en 24 de febrero de este año entre S. M. el Emperador de

los franceses y S. M. el Rei de Prusia, en que se declara haber siempre entre SS. MM. y sucesores alianza defensiva contra las potencias de Europa que hagan guerra á qualquiera de las dos contratantes.

Del 6.

Cartas particulares anuncian que en la noche del 23 de junio el ejército frances pasó el Niemen, y que el 25 se hallaba en su ribera derecha. En menos de dos horas se echaron tres puentes por mas arriba de Kowin. Esta importante operacion ha sido executada á la vista del mismo Emperador en la noche del 23 al 24. S. M. ha llegado á Kowin. El paso del Wilia se executó despues del del Niemen. El primer cuerpo, mandado por el príncipe de Eckmühl, estaba el 25 cerca de Trocki, ciudad situada á seis leguas de Wilna, capital de la Lituania. Las tropas estan llenas de confianza, y todos los cuerpos del ejército rivalizan en ardor. Hacia muchos dias que S. M. no se apeaba del caballo; mas á pesar de estas fatigas jamas se ha hallado mejor. (*Diario del imperio del 7 de julio.*)

ESPAÑA.

Madrid 4 de agosto.

COMISION DE SOCORROS PUBLICOS.

Resúmen general de la cuenta que la comision ha presentado al Excmo. Sr. ministro de lo Interior de las recepciones y gastos hechos tanto en dinero quanto en géneros de consumo necesarios á la confeccion de sopas y pan librado en socorro de los indigentes de la villa de Madrid en el segundo trimestre de 1812.

SECCION PRIMERA.

Cuenta en dinero.

CARGO.

Capítulo 1.º	{	Artículo 1.º Existente en efectivo metálico.....	25520 11.....	}	Importe. Rs. vn.
		Artículo 2.º Recepciones.....	161463 27.....		
				246483	5 $\frac{903}{2840}$.
<i>Recepciones de órden.</i>					
Capítulo 2.º	{	Artículo 3.º Existencia en trigo, pan y leña.....	9615 12 $\frac{903}{2840}$	}	
		Artículo 4.º Efectos y géneros de consumo evaluados..	75404.....		
DATA.					
Capítulo 1.º	{	Artículo 1.º Estado de los géneros comprados por la comision.....	72451 22.....	}	
		Artículo 2.º Estado del trigo comprado.....	107944.....		
		Artículo 3.º Compra de utensilios.....	522.....		
Capítulo 2.º	{	Artículo 4.º { Reparos hechos en los depósitos, compos- tura de utensilios.	} 2925 18.....	}	223472 12 $\frac{903}{2840}$.
		Lavado, limpieza, salubridad, alumbrado, imprensa.			
		Escritorio y alcabalas pagadas.....			
	{	Artículo 5.º { Emolumentos y gages de dependientes y sirvientes.....	3102.....	}	
Capítulo 3.º	Artículo 6.º Gastos de órden, ó en efectos y géneros..	36527 $\frac{903}{2840}$			
Queda existente en dinero y géneros el 1.º de julio.....				23010	27.

Cuenta en géneros de consumo.

CARGO Y DATA.

Cap. único. { Artículo 1.º Trigo recibido, comprado y gastado, y libras de pan que ha producido.
 { Artículo 2.º Géneros comprados, gastados y existentes en los depósitos.

Cantidad de raciones libradas en los meses de							
Abril.		Mayo.		Junio.		Total.	
Sopa.	Pan.	Sopa.	Pan.	Sopa.	Pan.	Sopa.	Pan.
19090.	30732.	3202.	29835.	27475.	1727.	49767.	62294.
49822.		33037.		29202.		112061.	

El precio medio de cada racion completa de pan y sopa, comprendidos todos los gastos hechos por la comision, asciende á $3.32\frac{57}{255} + \frac{48480}{112061}$.

La comision al presentar al público el estado de la inversion de los caudales que le han sido confiados, y la cantidad á que ascienden los socorros proporcionados á los indigentes de esta capital, no puede menos de tributar el debido reconocimiento hácia el padre y protector de la porcion desvalida de sus vasallos, nuestro augusto Soberano, creyendo satisfacer en parte á los benéficos rasgos de S. M., por la rectitud de su administracion, y la distribucion imparcial de sus socorros entre los verdaderos indigentes.

La moral universal &c. Véndese en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas.

PRIMER ARTICULO.

La obra que anunciamos traducida al castellano, es muy conocida en Europa desde el año de 1776, en que se imprimió por la primera vez en Amsterdam. Ni en aque la edicion ni en otras que despues se han hecho en Francia, se ha expresado el nombre del autor; pero la opinion general la atribuye al baron de Olbach, caballero suizo muy conocido en la historia literaria de Francia, no tanto por sus escritos, quanto por sus relaciones con los literatos de aquella nacion en el siglo pasado. El baron de Olbach pasó gran parte de su vida en Paris, empleado en cultivar las ciencias y la amistad de los filósofos de su tiempo, que fueron sin duda los mas célebres que ha tenido la Europa; su casa era el santuario de las musas; allí se reunian todos los sabios de la capital, y quantos extrangeros amantes de las letras venian á Paris, y allí era donde tenian erigido aquel severo tribunal, que el ofendido Rousseau llamaba por despique *la pandilla Olbachica* (*la coterie Olbachique*.)

Esto ha dado motivo á que se diga que la *moral universal* no es obra del baron de Olbach, sino de los filósofos que frecuentaban su casa, y que le permitieron darta como suya en agradecimiento de los favores y obsequios que él les dispensaba. Yo no extrañaré que el plan de esta obra, como sucede con otras muchas, se haya formado en la ter-

tulia de casa del baron; tampoco me parece increíble, sino al contrario muy natural, que el autor antes de publicar su obra, haya pedido el dictámen, y escuchado los consejos de sus amigos, haciendo en ella las variaciones que le aconsejasen, lo que aumenta el mérito de la obra, sin disminuir el del autor; pero sí dié que la *moral universal* no es como quieren algunos un centon hecho á escote por diferentes ingenios; y sea el que fuere el autor del plan, bien fácilmente se echa de ver por la serie de las ideas, identidad de los principios, y uniformidad del estilo, que reinan en esta obra, que toda ella ha sido escrita por una misma pluma. Dexemos pues al baron de Olbach en posesion de esta obra, que la opinion general mira como suya, y no gastemos el tiempo en poner en claro esta especie de *chismes literarios*, hijos por lo comun de la envidia, y buenos solo para entretener la maliciosa curiosidad de frívolos lectores.

Pocos conocian en España la obra de la *moral universal* antes de la revolucion francesa; despues de esta época, no menos memorable para la política de la Europa, que para los progresos de las ciencias, empezó á correr por España, como otras muchas obras francesas del siglo XVIII desconocidas hasta entonces. Muchos literatos españoles habian seguido la marcha prodigiosa que hicieron las ciencias en aquel famoso siglo; porque asi como es imposible que las fuerzas de una nacion poderosa se contengan dentro de los límites que tuvo en tiempos de menor pujanza, asi es necio empeño

querer estorbar la entrada á la luz que reflexa y rebosa de un país vecino. Luego que un Príncipe de la casa de Francia ocupó el trono de las Españas era indispensable que el comercio de las letras entre las dos naciones se aumentase, al mismo paso que se aumentaban las relaciones políticas. En estos casos la nación que mas tiene que aprender de la otra, procura entender su idioma, y este conocimiento abre el paso á la comunicacion de las ideas que se propagan con el trato diario, y se arraigan y naturalizan en el país que las recibe.

Confesemos, aunque nos cause rubor, que pocas naciones habrá que se hayan opuesto con tanto abinco como la nuestra á los progresos de las ciencias útiles, y á la propagacion de la sana filosofía. Bien sé que habrá muchos que calificarán de acendrada virtud este ciego teson, y que fundarán el mayor elogio que hacer puedan de los españoles en la constancia con que han procurado sostener las opiniones de sus mayores; pero que dexando aparte todo interes personal, exáminen con imparcial atencion nuestros males pasados, y nuestro vergonzoso estado y humillacion presente, y que me digan luego si la prosperidad de una nacion puede cimentarse en la ignorancia, y si no es la civilizacion el mas seguro garante de la prosperidad de los pueblos.

Si los enemigos de las luces reflexionasen sobre la causa de la guerra, que de dos siglos á esta parte se les está haciendo en el mundo entero, deberian cubrir de exêraciones y de anatemas la memoria de los que inventaron la imprenta. Desde aquel dichoso día quedó declarada la victoria de la razon; asegurado el imperio de la verdad, y rotas las barreras que la ignorancia podia oponer á los progresos y propagacion de las luces. ¿En qué parte les han opuesto diques mas fuertes que en España? ¿dónde se ha visto tan perseguida la verdad, y tan premiada la ignorancia? Todavía humean las hogueras que encendieron los defensores de la fe de sus padres para quemar á los que no querian abjurar la de los suyos, y que despues atizó con tanto zelo el fanatismo, para consumir en la misma llama al impostor que atribuia los efectos naturales á la cooperacion de algun mal espirito, y al hombre laborioso que estudiaba la naturaleza para descubrir sus secretos; al filósofo, que por amor de la humanidad predicaba contra los abusos; al teólogo que se dedicaba á purgar la religion de falsas creencias y de prácticas supersticiosas, inventadas por el interes; y al impío perturbador de la paz de las conciencias, y á la ignorante ó ilusa mugerzuela. Todavía resuena en nuestros oidos el ruido de los cerrojos con que se aprisionaba la verdad para que no se comunicase, y los tristes lamentos que los verdugos hacian exhalar en un potro á la inocencia calumniada, ó á los que preferian la muerte á la infamia. El trono y el sacerdocio se habian coligado en España para sofocar la voz de la razon; toda opinion contraria al interes de los que mandaban era un delito contra la religion, y desde el famoso decreto de 94 las opiniones políticas del gobierno fueron otros tantos dogmas.

Sin embargo, tal es el poder de la filosofía, que

la opinion pública se hizo respetar en este siglo hasta de los mismos inquisidores; pero aunque tenían vergüenza de ofrecer al público aquellos escandalosos y atroces autos de fe de los siglos precedentes, no por eso era menos cruel la guerra que hacian á los progresos de las luces. No perseguian ya á las brujas y á los judaizantes, y todo su encono se dirigia contra los filósofos. En su rabia impotente encarcelaban á unos, perseguian á otros, y procuraban que no se extendiese la doctrina que los ofendia, prohibiéndola, ya que no sabian refutarla, y hasta de la facultad de pensar nos hubieran privado, si hubiesen sido tan dueños de nuestro entendimiento como de nuestra lengua.

Los que escriban la historia literaria de España durante el siglo XVIII referirán por menor las vicisitudes que experimentaron las ciencias en la continua lucha que en aquel siglo sostuvieron con la ignorancia; exáminarán las causas que en las diferentes épocas aceleraron ó retardaron sus progresos, y acaso hallarán que la fuerza irresistible de la verdad, mas bien que los esfuerzos del gobierno, fue la que llegó á establecer en España el imperio de la razon y de la filosofía. A estos mismos escritores toca tambien exáminar en qué estado encontró las ciencias en España la dinastia de Borbon quando ocupó el trono, y en qué estado las dexó á principios del siglo XIX. A este siglo estaba reservado el ver terminada tan reñida contienda; la filosofía fue acercándose al trono: el error se vió vacilante en su asiento, y no pocas veces se asió de él amedrantado de los fuertes combates que le daba la razon para derrocarlo.

El 24 de febrero de 1804 dió la inquisicion una de las últimas señales de su odiosa vida publicando un famoso edicto, que no sirvió mas que para aumentar el odio y el desprecio que la nacion le profesaba, excitando la indignacion de los españoles amantes de su patria, que se avergonzaban al ver la rechina que causó en toda Europa (1). Por él se prohibieron las obras de Nicole, y el Diabolo predicador; las de Pope, y el Milita gingado; todas las de Mably, y la historia moderna de Condillac; el ensayo sobre el entendimiento humano de Locke; las cartas sobre la Italia del virtuoso Dupaty; el curso de cosmografía, cronología é historia de Montelle, y hasta las obras maestras de Pedro y Tomas Cornille. En este mismo edicto se prohibió tambien la obra intitulada Moral universal ó deberes del hombre, sacados de su naturaleza.

(1) Véase la década filosófica de aquel tiempo.

LIBRO.

El Traidor. Véndese en el despacho de la imprenta real á tres reales.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia en dos actos titulada el Distruido, y una pieza en un acto titulada el Marido chasqueado. Actores en la comedia. Señoras Maqueda, Torres, Baus y Cabo. Señores Maquez, Avelilla, Contador, Casanova, Suarez y Fabiani.